



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

Presidente: Buenos días compañeras compañeros, gracias por acompañarnos en la Comisión de Asuntos Fronterizos, si me lo permiten me gustaría mucho ver el Orden del Día, lista de asistencia, declaración de quorum y apertura de la reunión de trabajo, aprobación del orden del día, manual de trabajo, asuntos generales y clausura de la reunión

Presidente: Sencillo, vamos hacer lo más rápido posible para poder asistir a la Sesión del Congreso que tenemos en punto de la 11:00 de la mañana.

Presidente: Compañeros Diputados solicito amablemente al Diputado Secretario, nuestro amigo José Salvador Rosas Quintanilla, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta gran Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia,

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz. Presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla. Presente.

Diputada Adela Manrique Balderas. Presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Presente

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Presente.

Diputado Juan Patiño Cruz.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Presente.

Secretario: Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta Comisión Diputado Presidente existe quorum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con once minutos** de este día **veintiuno de noviembre del año 2013.**

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario José Salvador Rosas Quintanilla tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del día.



Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración de quorum y apertura de la reunión de trabajo. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Programa anual de trabajo. 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestándolo levantando su mano, quienes estén en contra, abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidas por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en término del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Asuntos Fronterizos y Migratorios, forma parte de aquellas que estén a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se le relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que deben de llevar a cabo las Comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo, por lo que en atención a la citada previsión, esta Presidencia tuvo a bien enviarles vía correo electrónico el día viernes 15 de noviembre del actual, un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios entorno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario José Salvador Rosas Quintanilla, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones correspondientes.



Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario dese hace uso de la voz.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Bueno Presidente, primero que nada para felicitarlo, felicitarlo por la Comisión que usted preside y todos mis Compañeros y decirles que voy a trabajar de la mano, quiero trabajar en equipo con todos ustedes para tratar los asuntos que refiere esta Comisión sobre todo nosotros los que vivimos en frontera y trabajar de la mano con ustedes, es todo. Gracias.

Presidente: Gracias Diputada.

Diputada Adela Manrique Balderas. De igual manera Presidente, felicitarlo por la Comisión ya que es una Comisión dentro de muchas muy importante, lo felicito y estamos con usted en todo su proyecto que sé que entre todos vamos a aportar lo mejor para los ciudadanos, muchas gracias.

Secretario: Bueno sí esta Comisión de Asuntos Fronterizos definitivamente ya lo decía la Diputada Adela que es muy importante, sobre todo para nuestros paisanos, también hay que ya lo decía la vez pasada, lo que nos corresponde a cada municipio fronterizo, que vigilemos sobre todo que veamos que nuestros paisanos lleguen bien y que en un momento dado puedan hacer su tránsito por el país sin mayor problema, sobre todo el Estado de Tamaulipas que circulen sin el problema que existe ahorita y en la falta de inseguridad que existe, pero sí creo que hay pues custodios que en un momento dado tienen horarios que se trasladan, creo a lo mejor podemos utilizar, el Estado tiene pues se pueden programar custodios de que una caravana se puedan resguardar de tal manera que traerlos de Reynosa, Matamoros, en la Y ahí se tomen otra vez esas caravanas para que pues en el Estado de Tamaulipas, pasen sin mayor problema y crucen Tamaulipas para poder solicitarles a los otros Estados como en el caso de San Luis, pues que hicieran lo mismo, en este aspecto creo que consideramos que no es nuestra responsabilidad que vayan pues bien custodiados y que vayan con la vigilancia que les corresponde para poder trasladarlos sin mayor problema. No sé si pues es un comentario nada más no es agregarle al programa. Gracias.

Si le cedo el uso de la palabra Presidente.

Presidente: Yo si me lo permiten quiero primero que nada, agradecerle a la Secretaria General que este aquí con nosotros, sabemos y entendemos que tiene



una agenda muy apretada de trabajo pero el que este aquí con nosotros se lo agradecemos y se lo agradecemos mucho, y yo quisiera ser muy breve en mi siguiente comentario, solamente comentarles, mencionarles que me siento muy contento, primero que nada que me hayan dado la oportunidad de presidir esta Comisión, lo sé, lo entiendo y lo comprendo que es una Comisión mucho muy importantes, agradezco también la confianza que nos ha brindado el Diputado Ramiro Ramos Salinas a todos y cada de ustedes y nosotros como Diputados también y yo lo que quiero pedirles de favor que me ayuden, que me apoyen , que me den su bendición para que nos vaya bien en esta Comisión, yo sueño y deseo que esta Comisión no sea una del montón, quiero que sea una de las mejores pero me siento en las manos de ustedes como llaman en Estados Unidos, tengo excelentes Diputados participando en esta Comisión y yo estoy seguro que vamos a rendir muy buenas cuentas al pueblo de Tamaulipas y por supuesto a nuestros compañeros diputados, así que les agradezco mucho esta oportunidad, cuenten con mi amistad no solamente estos 3 años sino para toda la vida y sé y lo he aprendido muy bien que el transitar y el peregrinar por la política, dura unos cuantos años pero la amistad estoy seguro que la vamos a seguir sembrando y cosechando para toda la vida. Así que Señor Secretario es un honor tenerlo aquí con nosotros y aprender todas sus grandes experiencias que tiene y que ha pasado durante toda su vida, muchas gracias a todos, gracias Diputados muy amables.

Toda vez que los integrantes de esta Comisión, nos hemos impuesto del contenido del Proyecto Anual de Trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, es la siguiente no, perdón, pido una disculpa, perdón.

Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del Programa Anual de Trabajo efectuado por el Diputado, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley, los que estén en contra manifestarlo, entonces les agradecería mucho si están de acuerdo con el Plan de Trabajo, que enviamos, si lo pudiéramos aprobar si son tan amables.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta Comisión, con 7 votos a favor, en tal virtud como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa, al igual que enriquecerlo con el paso del tiempo.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que



la Secretaría tome nota y proceder en su caso, al desahogo de las participaciones correspondientes, señor secretario.

Secretario: Tomo la palabra en asuntos generales, tengo una propuesta el “Programa Paisano”, arranco el 1º de noviembre de este año, y autoridades federales han estado haciendo presencia en diversas ciudades fronterizas, promoviendo el programa “Paisano”, nosotros que vamos hacer como Comisión del Congreso, sobre todo entre el 18 y 22 de diciembre que es cuando se espera una gran entrada de paisanos, he yo tengo una propuesta de que los integrantes de esta Comisión, nos dividamos en la franja fronteriza o sea Matamoros, Reynosa y Laredo, para que hagamos un programa de bienvenida a los paisanos, porque otros partidos y otras entidades, ya lo están haciendo, entonces lo pongo en la mesa para que nos pongamos de acuerdo, para que hagamos un programa. Mira yo lo que he visto ahí en Laredo, y es que la mayoría de los paisanos por la desesperación que traen por cruzar, ya ves que la unidad la van a dejar en importación, hay muchos pues se llaman coyotes y te venden pedimentos falsos, entonces al cruzar la aduana, este pues pierden todas sus pertenencias, coche todo se los quita la autoridad, entonces no sé si pudiéramos hacer algo, Chilo Alanís que es el Juez de Laredo, Texas, ya he tenido contacto con él, y si quisiera que los demás jueces de la frontera integráramos una comisión, pero aparte, yo vi también con la aduana de Laredo, a ver qué programa podemos hacer, para que cuando llegue el paisano con el pedimento diga, bueno quiero que me lo cheque porque a mí me lo dieron, y que tenga esa oportunidad, de que si no está en el sistema le digan no es bueno ten, pero lo que está sucediendo es todo lo contrario, entonces buscar esa manera de poder ayudarlos a esa parte, porque si pues es dinero que han juntado durante muchos años, y vienen con sus niños y sus esposas y en ese momento pierden todo, y deja tú los encierran y se pasan tres días en prisión, y proceso y se les crea un problema bastante fuerte, entonces una manera a mi punto de vista, poder orientar a las personas que vienen en tránsito y buscar la manera, y tener una reunión con los administradores que hagamos algún proceso, este para que no suceda este detalle pues tan bochornoso y máximo que el delito se comete, prácticamente de lado americano Chilo Alanís, ha hecho una propaganda fuerte de que no compren pedimentos falsos, entonces no sé si ponemos una lista de las agencias aduanales autorizadas, yo sé que es falsa de toda manera, digo que ellos corroboren ese número de pedimento, primeramente si ten chécamelo si es bueno paso, sino tienes oportunidad y hablar con la autoridad correspondiente, o sea aduanas para que le puedan dar esa facilidad, no se está en la mesa de aquí propuesta agarrar a cada administrador y conjuntar esto y llevarlo a México.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias y buenos días a todos y todas. Si este es un poco del comentario que hace el compañero Secretario, he ya la vez de la instalación de esta Comisión, nos habíamos acordado asignarnos alguna, un puerto fronterizo, precisamente para coadyuvar en este trabajo que tiene ¿no? el recibimiento de paisanos, la cuestión esta de la frontera, a mí me parece muy atinado el comentario del Secretario, perdón y es una forma de trabajar habíamos acordado también que no solamente que nos asignáramos un puerto fronterizo hagamos, sino que extendiéramos he las consabidas he documentaciones, para que nos puedan, he para que podamos tener acceso en las aduanas verdad, como Diputado y como adyuvantes a realizar esas tareas, la pregunta era que tanto hemos avanzado en eso, y bueno yo creo que ahorita hay que incluirlo lo que aquí está proponiendo el compañero verdad, para poder decir ya vamos verdad la vez pasada este yo estoy digamos asignado a la frontera de Nuevo Laredo, la compañera a Matamoros, Reynosa ustedes dos, así no cada quién este fuimos no nos distribuimos pero entonces qué es lo que vamos hacer y cómo nos vamos a identificar con las autoridades aduaneras verdad, fronterizas para poder allegar o coadyuvar como dice aquí el compañero secretario no, es la pregunta qué se está haciendo al respecto, gracias.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Con su permiso Diputado Presidente, efectivamente en la sesión próxima pasada, compañero Salvador se acordó que quienes integramos esta Sexagésima Segunda Legislatura, estuviéramos presentes en los puertos o en las entradas de nuestro país, y en especial del Estado de Tamaulipas, también resulta pertinente hacer hincapié en que el aporte que podamos es sobre todo en las consecuencias legales, hay como usted lo sabe en su calidad de agente aduanal, hay ignorancia muchas veces de la ciudadanía sobre si no cumplen con los requisitos que te marca la ley aduanera, hay la omisión de una infracción administrativa pero también la comisión de un delito que es el equiparado al contrabando entonces mucha gente no sabe que por ejemplo se introduce o bien si viene conduciendo un vehículo motriz con este de Estados Unidos y no tiene la instancia legal, es sujeto a un delito pues en este caso el equiparado al contrabando y también hay una infracción a la ley aduanera o sea van de la mano estas dos vías, entonces efectivamente como lo menciona hay este por ahí pues bueno menoscabo y patrimonio, inclusive la privación ilegal de la libertad yo propondría que los trípticos que pudiéramos dar pusiéramos los nombres, los teléfonos de las instancias legales a las cuáles puedes acudir, ya las defensorías del orden público federal tienen los defensores públicos que te pueden apoyar también en el área de materia administrativa aduanera, entonces es bien importante recalcar esto porque independiente de ahí la venta ahí los coyotes de los pedimentos falsos también hay gente que viene con la mejor de las intenciones ya sea de quedarse en nuestro estado, o bien de paso pero



desconocen ese tipo de consecuencias de carácter legal, entonces es muy importante que la Legislatura del Congreso del Estado, lleve a cabo esta práctica de difundir a los compañeros mexicanos, que viene a estar y hacer en nuestro estado o bien de paso. Es cuanto.

Diputada Adela Manrique Balderas. Puedo agregar algo.

Presidente: Si claro.

Diputada Adela Manrique Balderas. Efectivamente lo que dice la Diputada Aida es correcto, incluso acaba de pasar este paso una camioneta la persona era mexicana y bien exactamente lo que acaba de decir, pero sin más nada no le dan información, no le dice que va a pasar, no les explican absolutamente nada solamente en el momento hacen el procedimiento, yo creo que no es justo para las personas verdad claro dependiendo de muchas situaciones, no sabes en que momento va a pasar esa situación y la verdad es muy lamentable porque como acaba de decir, hay personas que pasan y es su patrimonio o sea incluso con todo lo que implica traer el esfuerzo y la dedicación que pusieron en ese tiempo de haber estado en Estados Unidos, y vienen con la esperanza que se yo de visitar a sus familias y resulta que en el puente los dejan si nada, pero sin ninguna explicación, verdad.

Secretario: Bueno yo en esa situación, yo le pediría a la administradora que había una terminal o una computadora donde tú pudiéramos decir meter el número de pedimento y me dice que ID internamente si lo tiene pero que ahorita no lo ha hecho público, entonces como dices dar información en un tríptico o no sé hacer una hoja de Facebook, porque ya vez que todo mundo tiene Facebook, decirles métete a la hoja del Congreso y ahí les vamos a estar dando información qué es lo que está pasando. Y si quieren para que pues ya ves que siempre ver, mira a tal amigo le quitaron su coche, yo tengo acceso porque yo le rento a la aduana al SAT y ahí tengo todo guardado. Entonces podemos tomar fotos de todo ese tipo de cosas y ponerlas ahí y decirles que si compras un pedimento falso te va a pasar esto, entonces la gente que lo vea. Pero dices tú mira, ellos compran un pedimento pensando que es bueno y todavía la ley lo castiga pero no busca a los culpables. Entonces hay que buscar esa manera de poder solventar la situación que sí, pues sí está muy fuerte porque te digo, ahí tengo todos los carros en la aduana de toda esta gente.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. La ignorancia de la ley no te exime del cumplimiento de ella, entonces.



Presidente: Si le estaba diciendo a la Diputada Aída que si también a lo mejor es cuestión de ver cuáles son las agencias aduanales que están certificadas, que en un momento dado, porque pues eso se evitaríamos mucho problema. Si nosotros podemos hacer una investigación, decirles que cuáles son las agencias aduanales que están certificadas, que son verdaderamente reales, que están establecidas. No porque los coyotes son muchos.

Secretario: Decirles donde están, para que cuando vayan, vayan a ese domicilio y no se topen gente, porque están en las gasolineras y si tú puedes darte cuenta pues vivimos en la frontera, ahora con el buen fin, fue buen fin para los americanos. Entonces se fue bastante gente y cruzar todos, yo siento que la gente que viene se desespera porque son 6 horas a veces para cruzar el puente. Entonces en esa ocasión que vienen los paisanos, pues a veces, son de 10, 12 horas y el quedarte en Laredo pues representa un gasto más para ellos, hotel, comidas y ya lo que quieren es irse. Precisamente el viernes estoy invitado a una caravana que viene gente de Querétaro y viene un Diputado a encaminar y llevárselos a todos, porque también haz de cuenta que es toda una osadía el venir a México aparte de que te encuentras con ese problema, tránsito se dedica a extorsionarlos y los grupos de vándalos pues a robarles también sus unidades. Entonces ese tipo de cosas pues hay que estarlas tocando con los alcaldes, para que la protección y también los documentos de lo que estamos hablando.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si es lo que comentaba hace rato, que yo creo que debe ser pues caravanas de tal, con horarios verdad, por decir una en la mañana sale, otra a tal hora, de tal manera que pues tengan horario de salida para protección de ellos y también con custodios para poder que los entreguen y salir del estado bien si mayor problema. Y ahí van implícitas todas las gentes, tránsito, policías y todos los que en un momento dado puedan querer extorsionar a nuestro paisanos, verdad. Entonces eso queda implícito en la labor de nosotros.

Secretario: 18 y 19 de diciembre viene una comitiva muy grande del Congreso, viene el encargado, viene el Diputado Rafael Bond, con todo un equipo de trabajo de México a estar en Laredo y están invitadas todas las autoridades, presidente Municipal, Henri Cuéllar, y alcaldes y va a estar en el estacionamiento de Walmart, para dar inicio a la caravana, para que lo agendes y estar en contacto con ellos y buscar la manera también el congreso del que presidimos, buscar alguna entidad que también estemos presentes con la información, a ver si nos pueden ayudar aquí en el Congreso de sacar alguna información para nosotros repartirla o pegarla en los anuncios americanos o en la frontera. Si trípticos y aparte información que puedan tener.



Presidente: Hay algún compañero, yo sé que todos traemos una agenda de muy apretada de trabajo pero hay algún compañero que ya haya visitado algún puerto fronterizo, que haya tenido relación ahí con algún migrante o con alguna autoridad. De eso vives ahí estás. Bueno Rodrigo quien ya todos conocemos aquí que es uno de los mejores asesores con los que cuenta el congreso y que gracias a Dios está con nosotros. Ya por ahí está preparando las atribuciones de la comisión de Asuntos Fronterizos, verdad Rodrigo para entregárnosla a todos y cada uno de nosotros. Y también es muy importante lo que manifestó Arcenio, Rodrigo sobre los documentos que nosotros podamos portar para acreditarlos en los diferentes puertos y poder participar ahí con las autoridades correspondientes. Yo creo que ese es un punto muy importante. Lo del díptico o tríptico que comentar y menciona Aída es algo muy importante también que nosotros pudiéramos manejar para estar dando esa información como dices, Adela. Que vienen nuestros compatriotas y desgraciadamente no tienen absolutamente ningún tipo de información. Yo quisiera comentarles que ha estado peregrinando un poco ahí por Reynosa, en los puntos de entrada y he manifestado, me gustaría manifestar 3 puntos. Diputado Salvador, tienes algo que comentar acerca de las actas de nacimiento, del apostillamiento, me gustaría mucho que hicieras mención de eso, si eres tan amable.

Secretario: Ah bueno tuve la fortuna de volar con el Secretario de Educación ayer, de Laredo a Victoria. En el trayecto le comenté que yo sé que tal vez no sea el encargado pero una parte si le afecta mucho. Como pueden ver hay demasiadas familias que están de ilegales en Estados Unidos y que las han deportado hacia México. Entonces por consiguiente pero los hijos de estas personas si nacieron en Estados Unidos y tienen su acta de nacimiento. Entonces los padres se vienen con ellos, no los dejan en Estados Unidos, el problema que se está presentando ahorita con ellos es que su acta de nacimiento no es válida, entonces les está pidiendo un apostillamiento en su acta de nacimiento y cuesta muy cara. Inmediatamente me contestó el secretario, pues saquen una mexicana; le dije si pero es una violación a la ley

Secretario: Si pero es una violación a la ley, este porque no nacieron aquí, en los consulados porque ya platique con el consulado de Laredo, buscar el canal para que todas las personas, yo le dije que hacer a nivel federal es difícil, pero a nivel Tamaulipas, podemos hacer algo interno, pues que nos apoyen jurídicamente para esas actas mandárselas al consulado y las den para que ellos puedan tener, entrar a la escuela, porque no los están aceptando en las escuelas y no les están validando sus estudios, y es un grave problema porque todos esos muchachos o niños no están yendo a la escuela porque no los aceptan, el Secretario, me dijo



que iba a tomar nota y que iba a buscar la manera de resolver esos problemas, pero si quisiéramos que también como somos la secretaria, o sea tenemos al función esta, buscar o hacer la publicidad, que las personas que estén en ese problema, pues se contacten con alguien de nosotros o hacer un programa para resolver ese tipo de problemas o jóvenes, vayan a la escuela a estudiar y no pierdan el tiempo, porque hay demasiadas familias, Tamaulipas, no sé en qué nivel este, pero si los demás estados, tiene ese problema y pienso yo que al hacer algunos otros a nivel estado, yo pienso que los demás estados, van a seguir el mismo rumbo, que estamos tomando nosotros y les vamos a ayudar a todas estas personas, porque ya está el problema ya con el senado, porque un senador me hablo también para preguntarme, que estábamos haciendo, yo dije que prácticamente estamos terminando las funciones estas, pero que las íbamos a incluir, entonces ese problema si es bastante grave, porque son demasiados niños, que se están quedando sin estudio.

Presidente: Fíjate compañeros diputados, a mí me toco escuchar a una familia que me comentaba, lo que menciona el Maestro Salvador, este acerca de que no ha podido inscribir a sus hijos, por ese detalle que comenta el diputado, yo creo que es muy importante que profundicemos ahí en ese tema y ver de qué manera pudiéramos nosotros, exhortar este a las autoridades correspondientes para que pues aconsejen o manifiesten algún tipo de requisito diferente y que esos niñas y niños no se queden sin estudiar, que ese es algo muy importante.

Secretario: El secretario me dijo que los problemas que estuvieran, que se los estuviéramos mandando para que el los estuviera resolviendo rápidamente, que después iba a ser un programa para poder que se haga más rápido.

Presidente: Perfecto.

Secretario: Para que te contactes con el secretario, y les hagamos esa situación y resolventemos el problema a muchas familias.

Presidente: Lo haremos juntos.

Diputada Adela Manrique Balderas. Gracias presidente, comentarles que efectivamente pasa, se viene las familias por alguna situación, no sé, el problema que sea, se vienen a México y ya no pueden regresar, quien únicamente están autorizados, es padres o abuelos, pero muchas situaciones pasan de que, los abuelos perdón, no tienen manera de cruzar, no tienen visa, no tienen nada y se quedan esas criaturas, pues ahora si pues en el limbo, que hay que hacer, creo yo, que acudan a los diputados de su instancia, la mayoría somos frontera, y que



de alguna manera que nosotros podamos mandar a apostillar las actas, si se puede, es nada mas de que nos den la indicación.

Presidente: Así es, porque es hasta Austin ir a apostillar.

Diputada Adela Manrique Balderas. Y de hecho, le quiero comentar presidente, el costo son 30 dólares y cuando es urgente, son 50 dólares, o algo así, más o menos.

Presidente: Diputado.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si porque, pues esta Comisión, lo hiciera oficial no, a las autoridades que en un momento dado tengan que ver en esta situación que nos puedan apoyar, para poderlo hacer más oficial, creo que un oficio de tu parte, Diputado Rigo, no sé si, sea necesario, nada más el tuyo, donde definitivamente hagamos esa petición.

Presidente: Claro que si.

Secretario. Para hacerlo oficial definitivamente, para poder que nosotros en ese documento que nosotros podamos tener, pues definitivamente ya se hizo, ya se hizo la petición y nosotros en las fronteras, lo que está diciendo la Diputada Adelita, buscar quien tenga ese problema, hacerle el trámite, yo creo que todos en la frontera, los que vivimos en la frontera tenemos un familiar que está en Estados Unidos y que a lo mejor tiene, este un despacho de este, que pueda ser, si un notario o pueda ser, tengo un yerno que es este, tiene una responsabilidad, haya en Estados Unidos, que pueda ser ese trabajo, puede mandarlo a Austin, puede en el camino, es hacerlo, ellos saben cómo hacerlo, entonces definitivamente, si podemos ocuparnos en eso, nada más es cuestión de que tú lo hagas oficial, para poder nosotros entrar.

Presidente: La mayoría de las gentes son de familia de escasos recursos y lógicamente es un gasto como el otro tema que quisieras comentar, quieres comentar algo diputado, otras de las familias que consultamos ahí con las que platicamos he al traer un vehículo de procedencia estadounidense se requiere un permiso de internación, anteriormente y debes de conocer tu muy bien le tema diputado este, se entregaba una tarjeta de crédito para un cobro si había que hacer un tipo de multa como así lo llaman o algo, pero bueno la familia lo que me comentaba es que ahora les solicitan los 400 dólares, de que los pague por adelantado, yo creo que ahí hay dos cosas muy importantes primera ver la posibilidad sabemos que es un asunto y un tema federal porque es la secretaría



de hacienda, pero son dos asuntos muy importantes primero ver la posibilidad de que se pueda volver a como se estaba anteriormente donde únicamente se entregaba una tarjeta de crédito y se detenía ahí el dinero por si acaso sucedía algún inconveniente, y la segunda pues ese dinero es una derrama económica que viene a dar a las ciudades fronterizas de Tamaulipas o al mismo estado entonces eras lo que me comentaba esa familia si no nosotros ya lo teníamos destinado para un gasto en algún comercio del estado y desgraciadamente no lo están pidiendo, no lo están reteniendo ese dinero se devuelve es lo que me explica esta familia al regresar el coche a Estados Unidos, pero sería un tema muy importante que pudiéramos tratar si, tú tienes ya mucha pero mucha experiencia ya en eso diputado y lo conoces el tema muy bien.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla. Si y las familias tienen que, pues eso es lo que hace que se hagan las líneas muy largas porque tienen que ir a tramitar y meter todos sus documentos y depositar dependiendo el modelo es entre 200 y 400 dólares, y se regresan las familias pero cuando vienen de regreso si no llegan ese mismo día que les marca de regreso pierden ese depósito y eso es lo que hace que todo se vuelva muy un caos en las fronteras en la temporada navideñas, sería bueno platicar con el SAT o buscar los canales para buscar una manera más rápida decir que, o ahí esta dejarlo en garantía nadamas tu tarjeta de crédito sin ningún cargo, en mi punto de vista hacer una cosa más rápida y que ellos se puedan ir, nadamas si no el problema es pues ya hemos visto que todo ese dinero pues se queda en banejercito y a veces hasta se pierde y se quedan ellos con el dinero, no es que el tema migratorio es muy extenso y muy grande ahorita somos cerca de 50 millones de mexicanos ya en Estados Unidos y producimos un millón de mexicanos por año, entonces va estar mucho mexicano haya y como dicen siempre se recomienda y hay que sacar esto de que todos los que nacieron en Estado Unidos de padres mexicanos saquen esa acta de nacimiento en los consulados, porque si ellos la sacan en el consulado su acta de nacimiento ningún gringo puede comprar frontera, no puede comprar en la playa, no puede invertir en telecomunicaciones entonces se vienen muchos problemas máximo ellos en un momento determinado pues tienen raíces mexicanas y el día que vengan no van a poder recuperar absolutamente nada una herencia se van a meter en mil problemas y aparte también pues con las líneas, si traen su pasaporte mexicano entra en línea entran rápido, regresan a Estados Unidos, esa doble nacionalidad les va facilitar mucho la vida, entonces hay que concientizarnos para que desde que van ahorita creciendo pues lleven ese tipo de datos, pues que les va ayudar mucho.



Diputada Adela Manrique Balderas. La doble nacionalidad, se hace en el registro civil precisamente con el aposti, acta americana, el aposti y ya le resuelven la vida, porque eso lo va utilizar toda su vida en México.

Presidente: Y usted conoce muy bien ese tema diputada, Y el último tema para ser muy breve que agradecemos mucho, al diputado Rosas que nos haya invitado el día de ayer a una visita de cortesía con la secretaria de desarrollo económico por ahí estuvimos la diputada Aida Zulema y su servidor acompañándolo y bueno tanto Aida como Laura no me van a dejar mentir que en la zona de nosotros de Reynosa, había mucho la manifestación desde hace ya varias décadas acerca de la reubicación de la Garita Reynosa-San Fernando geográficamente y ayer nos dieron la buena noticia por ahí de que ya está muy avanzado eso por parte del señor gobernador a quien le felicitamos y le agradecemos esas atenciones al igual que la secretaria, de que ya va haber un movimiento de la garita a un kilómetro mucho más al sur, yo creo que Laura tu estas muy enterada de esto fuiste legisladora federal y sabes que esto va ser una excelente noticia para pues principalmente para todas las gentes del campo tamaulipeco y pues muy contentos con esas noticias y agradecidos nuevamente diputado que nos hayas hecho el honor de invitarnos ahí a participar con la secretaria. Algún otro tema amigas, compañeros.

Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputadas y diputados, y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del 21 de noviembre del presente año, muchas gracias a todas y a todos.